

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRA. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 16129

FECHA: 19 DE JULIO DE 2022

LUGAR: Amanalco de Becerra, Estado de México.

PERIODO: 19 de julio del 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se realizó una supervisión *in situ* del proceso técnico-financiero de la instrumentación del **"Proyecto "Manejo integrado del territorio orientado a la conectividad entre las áreas naturales protegidas Mariposa Monarca y Nevado de Toluca"**, patrocinado por el Fondo para el Cambio Climático y ejecutado por el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. (CCMSS)

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una reunión en las instalaciones del CCMSS en Amanalco de Becerra, Estado de México, para informar sobre el objetivo de la visita y conversar con algunos de los beneficiarios directos del Proyecto. Asimismo, se visitaron las siguientes comunidades en donde se implementan acciones financiadas por el FCC:

1. Visita a parcelas agrícolas con animadoras campesinas; Comunidad de Las Canoas; San Jerónimo.
2. Encuentro con brigada contra incendios; Ejido Corral de Piedra
3. Parque Ecoturístico; Ejido Amanalco

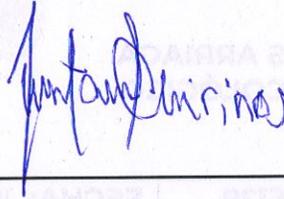
CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. -Se comprobó en territorio, la implementación de acciones reportadas por el Beneficiario (CCMSS).
2. -Se aclararon dudas respecto a la forma de presentación de Informes Semestrales de Avance del Proyecto.
3. Se ha solicitado al beneficiario ajustar su propuesta a los criterios del anexo 3 de la convocatoria en el sentido de la propuesta debe incluir acciones para medir, reportar y verificar las emisiones de CO₂e, el estimado en toneladas a mitigar/capturar asociadas de forma directa al proyecto propuesto, así como una propuesta para el monitoreo y la evaluación de las medidas de adaptación implementadas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- 1.- Se cumplió con la obligación de la DGPCC como Unidad Responsable del FCC, de supervisar técnica y financieramente la implementación del Proyecto financiado por el FCC.

ATENTAMENTE



Biol. Gustavo Adolfo Pérez Chirinos
Subdirector de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.